



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.— No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CIMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

## Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

El partido liberal-conservador de procedencia unionista de esta capital celebró ayer una importante y numerosa reunión, y habiendo dejado de concurrir algunos de sus individuos por circunstancias especiales ó ausencia, manifestaron anticipadamente su conformidad con los acuerdos que se tomaron.

Tratábase de reunir los elementos del partido, de unir sus numerosas fuerzas, disgregadas algún tanto por efecto de la confianza que presta el estar al frente de los negocios públicos los hombres que simbolizan sus ideas.

La organización que viene dando los partidos de oposición, lo dispuestos que estos están para aceptar la lucha legal, obliga á los amigos del Gobierno á estar también organizados y dispuestos á prestarle el apoyo moral de su influencia.

Este que era el objeto de la convocatoria, fué aceptado por unanimidad, sin que tuviera que esforzarse en probar su conveniencia los señores que usaron de la palabra.

Para llevar á cabo la reorganización conviniese en la necesidad de elegir una junta que lo efectuase, designada por una comisión nominadora compuesta de los Sres. Gobernador civil, Marqués de Pinare y D. Antonio Hernández Amores, la que propuso á los Sres. D. Joaquín Fontes, D. Pascual Abeilan, D. Pedro Díaz, D. Juan López Somalo y D. Eduardo Riquelme, que fueron aceptados por unanimidad.

Además de esta junta y para los casos en que mas altas cuestiones lo reclaman, se tendrán como representantes á los senadores y diputados á Cortes que representan al partido de esta capital en ambas cámaras.

Una vez tomados estos acuerdos, disolvióse la reunión, habiendo manifestado muchos de sus individuos lo dispuestos que se encuentran á coadyuvar á la realización de los fines que la motivaron.

Ayer tarde no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número.

No podemos dar la nota de los concurrentes por ser una de las pocas veces que hemos faltado.

Tenemos entendido que el reloj de la Catedral está concluido ya de componer y que ha quedado lo mejor que podía apertarse, hallándose en la actualidad en observación.

También se espera llegue pronto la esfera trasparente que se había encargado á París.

Parece que uno de estos días celebrará otra reunión el partido liberal-conservador de procedencia moderada de esta capital, con los mismos fines de la que relatamos en otro lugar.

Sabemos que dentro de pocos días serán convocados á una reunión los señores que se adhieren al pensamiento de construcción de un cementerio.

Hemos recibido el nuevo prospecto de la Academia preparatoria de D. Manuel Tomás Rizo, hoy Antigua Academia. Este establecimiento de enseñanza gana cada día mas en renombre por los resultados tan favorables que obtiene en los discípulos que presenta en los diferentes certámenes, lo cual es la mejor recomendación que de él puede hacerse, así que no es de extrañar que cada día tenga mayor número de alumnos, pasando hoy de cuarenta, y que estos no solo procedan de los diferentes pueblos de la provincia, si que también hasta de provincias lejanas á la nuestra.

La justa prosperidad que cada día goza la Antigua Academia ha obligado á su Director á aumentar el número de profesores, contando entre ellos personas tan competentes como D. Juan López Gomez, D. Antonio Ortiz y D. Andrés Blanco.

Damos la enhorabuena al Sr. Rizo y nos alegraremos siga aumentando el crédito de su establecimiento, lo cual no es dudoso atendido al sistema de enseñanza que sigue y condiciones que tiene establecidas, beneficiosas para los alumnos y para la honra de sus profesores.

En la Comisión provincial de la Cruz Roja se han recibido las placas, títulos y medallas concedidas por la Asamblea para algunos de sus asociados.

Cuando publicáramos ayer la relación deseciones para formar el censo de población, recibimos una rectificación que no pudimos corregir.

La sección 11.ª la componen los señores inspector de Instrucción primaria y don Rosendo Aleazar.

La sección 13.ª la forman los Sres. don Eduardo Riquelme y D. José Ledesma.

Se ha publicado el edicto anunciando los nuevos arbitrios establecidos y señalando el plazo de quince días para cumplir con sus prevenciones, plazo que empezó á correr ayer.

Mañana tarde á las 7 celebrará junta la comisión provincial de la Cruz Roja.

El Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la apertura del presente curso. Dárganos á conocer algunos datos de los que contiene dicho importante documento.

Nuestro querido amigo D. Andrés Baquero Almansa acaba de hacer en Madrid una edición de su notable trabajo, premiado en el séptimo certamen de los Juegos Florales, celebrado en esta capital en Setiembre último.

Decir algo en justa alabanza del *Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia desde Alfonso X á los Reyes Católicos*, que así se llama la obra de Baquero, podría creerse apasionado tratándose de un amigo querido, así es que nos limitamos á remitirnos á los dictámenes de los jurados que preceden á dicho Estudio, y en los que se ve que le concedieron un mérito tan singular, que unánimemente convinieron en que era poco galardón la medalla de oro ofrecida y pedían para su autor un premio extraordinario.

Sirvan de satisfacción al joven y distinguido escritor las lisonjeras frases de los jurados, merecidísimas para el que tan bien ama á su patria: sepa que nosotros, como buenos murcianos, hacemos nuestros con legítimo orgullo triunfos que son glorias para Murcia y reciba un segundo aplauso de sus amigos, paisanos y admiradores.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el oficial del Gobierno civil de la provincia D. José Blaguer, delegado del Sr. Gobernador para inspeccionar la Dirección de Sanidad marítima de este puerto.

Esperamos de la ilustración y especiales conocimientos que adornan al Sr. Blaguer, procurará que terminen las faltas que en aquella oficina suelen cometerse con perjuicio de este vecindario.»

«La Correspondencia» publica el siguiente breve, pero importante suelto:

«Hoy han estado los constitucionales en Palacio, y en su día toma un parte en las deliberaciones y votaciones de las Cortes, como hemos anunciado.»

Esse es el camino.

Dice «El Amigo» de Cartagena:

«Va adelantándose la noticia sobre la venida á Cartagena de la embajada marroquí: si se realiza, tendremos ocasión de contemplar á los bravos hijos del desierto; augurámosla un acompañamiento numeroso, y suplicamos al Ayuntamiento que mande despejar las calles de tantas docenas de inconvenientes que vemos á cada paso.»

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Belén de la Habana, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Saez y Gonzalez, natural de Murcia, soltero, del comercio y de 39 años de edad.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la segunda subasta de espartos de los montes pertenecientes al pueblo de Alhama para el aprovechamiento durante los años de 1877, 78 y 79, se ha dispuesto que el día 11 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, se celebre ante el Alcalde de dicho pueblo y con asistencia de un delegado del distrito forestal, un tercer remate bajo las mismas bases y condiciones que el anterior, con solo la modificación de rebajar el tipo á 375 pesetas.

La recusación del primer semestre de la contribución territorial del actual año económico tendrá lugar de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde:

En Aguilas, del 28 del actual al 3 de Diciembre próximo, y

En Lorca del 8 al 15 del próximo Diciembre.

Del «Noticiero» son las siguientes noticias:

«Para corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á los concertistas y coro del café del Comercio; su inteligente director ha dispuesto: que, á partir de la próxima semana, estos que venían siendo de recogido repertorio de zarzuela, lo sean de las mejores obras de música alemana é italiana; teniendo ya en estudio para ejecutarse próximamente, varios coros de las óperas *Los Mártires*, *El Pirata*, *Norma* y otras. Tanto el Sr. Manresa, como el Sr. Ayala, se esmeran cuanto pueden para que el público que los honra con su asistencia salga tan complacido como desear pueda.

Damos la enhorabuena á dichos señores, asegurándoles que siguiendo por este camino, lograrán mantener siempre viva la atención del público que á dichos conciertos concurre.

— Parece ser que ha sido puesto á buen recaudo un torero, por haber efectuado un rapto con una niña soltera.

Esto ha sido ser cogido sin poder saltar la barrera.»

Se ha creado una sociedad protectora de la industria sedera en Granada, donde antiguamente se contaban por miles los telares y los obreros, dedicados á esta industria.

Los periódicos de Puerto-Príncipe hacen grandiosos y cumplidos elogios del comandante general del departamento del centro, general Cassola, que con una actividad y entusiasmo dignos del mayor encomio, ha hecho grandes esfuerzos para terminar la desastrosa guerra fratricida que sostienen los rebeldes cubanos, y además ha tendido su mano protectora á los amantes del trabajo, proporcionándoles los medios de reparar en parte los males y pérdidas ocasionados por la guerra.

El general Cassola ha conseguido que haya tal tranquilidad en toda la vastísima zona de su mando y tal confianza en su autoridad, que las gentes del campo se entr gan ya por completo á sus labores, como si la paz fuera ya un hecho y el país estuviera en condiciones normales.

De nuestro colega «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas copiamos la siguiente revista comercial:

Disminuidas las importaciones de harinas de Castilla porque los vapores en dos ocasiones ya no han querido hacer esta escala para cortas partidas, en aprieto nos veríamos para satisfacer el consumo sin la provisión que de las de Aragón se ha hecho por algún especulador; poco realizado en azufres y algo en filamentos, abastecimiento de petróleo por algún tiempo, esto no mas hallamos de importancia en la pasada semana.

La banca se ha animado en algún tanto pero poco relativamente á lo que otras veces se ha trabajado en igual época del año.

Aciles.— Solo ha habido entrada por arrieta: los precios siguen inclinados á bajar.

Arroz.— Descárganse 65 sacos, clases varias, cuyos precios no han sufrido alteración.

Azúfres.— En tres partidas salieron para la costa 75,900 kilogramos abundando la clase 1.ª en terron. Sostiénense precios en espera de alza.

Barrillos.— Continúa almacenándose alguna, clase buena, que espera el alza natural de precios.

Cacahuets.— Desembarcados 50 sacos para el consumo.

Cebadas.— Sin llegadas. Venta regular, precios sin variación, 27 rs.

Corteza de granada.— Dos partidas destinadas á Cataluña han salido, componiendo 8,232 kilogramos.

Espartos.— Regular entrada de los del país; adeudaron de Orán 58 mil kilogramos en un cargo solo, y se embarcó de él en manojos unos 19,000 kilogramos en 4 partidas.

Filamentos.— Buena semana ha mediado para nuestros industriales, 54,240 kilogramos embarcados en 8 partidas, es un buen desahogo para los depósitos.

Garbanos.— Desembarcados para el consumo 2,600 kilogramos de clase corriente.

Harinas.— 656 sacos importados en cinco partidas, siendo la mayor de 480 procedente de Aragón. Sostiénense los pre-

cios avisados porque las clases flojas de otros puntos de Castilla, impiden el alza corriente á la falta. La pérdida del vapor *Cifuentes*, nada ha afectado á este comercio para el que nada conducía.

Jabón.— Llegaron 150 cajas de Cataluña segun nos dicen: es un regular adeudo en los tiempos que corremos. Precios sostenidos.

Maiz.— Del amarillo procedente de Sevilla avisamos que se descargaba, resultaron 90,000 kilogramos y después se descargaron 4,300. Precios para la venta 37 reales fanega castellana. Salida corta.

Mineral.— 133,600 kilogramos desembarcados para esta fábrica «Aguilas» procedentes de Mazarrón y Linares.

Petróleo.— Por fin registramos 295 cajas desembarcadas. Precios al detall 14 cuartos cuartillo.

Trigos.— Siguen con poca venta los desembarcados y por ello se han limitado los pedidos.

## CAMBIOS.

Londres 90 d. f. 49'50.  
París, 60 d. f. 5'20 papel.  
Madrid, 2 por 100 díaño.  
Barcelona, par.  
Valencia, Murcia y Cartagena, id.

## VARIEDADES.

### FÁBULA.

EL CONFESOR Y EL USURERO.

*Si al vicioso se inculpa,  
el con su mismo vicio se disculpa.*

Si adviertes al que fuma, en su provecho, dirá: «Por distracción tan solo fumo... ¡Lo está usted viendo!... no me trago el humo.»

Si al que bebe aguardiente dices: «Luego esa bebida se convierte en fuego.» Te dirá, copa en mano: «Amigo mío, pues por eso la bebo: que hace un frío...»

— ¡Y cuando haga calor! — Copia adelante, y un vaso de agua al lado; que así, y está probado, es la leche de oso refrigerante.»

Si... Mas basta de sies, que no quiero me llamen fabulista majadero, cuando ¡¡¡cuanto favor! — he conseguido que crítico me llamen distinguido.

Con un fraile (su orden callar quiero) confesó por cuarema un usurero.

Dijole el padre: Hijito, si, cual dice tu rostro, estás contrito, y la ferviente llama

de la crisis ¡¡¡a caridad te inflama, y quieros irte al cielo derecho sin tropezar en rama,

en tu mano lo tienes: deja al convento tus cuantiosos bienes. Déjalos; y no creas

que por hacer un bien tan oportuno no has de ganar cual sueles y desear, pues te darán allá ciento por uno.»

«Padre,— el avaro dijo,— si pecado es la usura, yo colijo que al que soltando uno, ciento agarra,

lo ha de trincar el diablo con su garra. ¡Ganar ciento por uno!... Eso es... pecado. Nada, nada,— he pensado

no prestar para allá con tanto aumento: — acá un setenta ganaré por ciento.

Zucarias Acosta.

Noviembre de 1877.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 1.º á las 12 y 35 m.

Mañana se firmarán los decretos del nuevo Ministerio de Francia, formado de la conciliación de las izquierdas y derechas.

En Italia ha sido abolida la pena de muerte.

París 30.

Hay gran confianza en que el Mariscal cederá al fin, encargando la formación de un ministerio á las izquierdas del centro del Congreso y derecha del Senado. Atribúyese la actitud del Mariscal á los consejos que le han dado los presidentes de las Cámaras, y á que de seguir la política de resistencia habría que aplazar la Exposición Universal.

Londres 29 noche.

A pesar de las noticias publicadas en contrario, «Le Daily News» y «Times» aseguran que el Papa está muy grave del resaca. No ha dejado la habitación después del jueves.

Servia ha protestado contra las crecien-

tes fuerzas irregulares turcas que están en la frontera.

Los servicios residentes en el extranjero han sido llamados á las armas.

Viena 30.

Noticias de Chipka dicen que el mal tiempo impide las operaciones.

Los turcos ocupan posiciones importantes detrás de Orkanié, cuya plaza abandonaron por motivos estratégicos.

Roma 29.

Se desmiente que Garibaldi tenga proyectado desembarcar en Albania con un cuerpo de voluntarios.

El Dr. Naucein que asistió á S. S. días pasados ha partido para Colonia, visto que la enfermedad si muy grave no es de inminente peligro.

Centro Telegráfico Universal.

Recomendamos á todos los interesados lean con atención el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de París. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

Cables de Vigo á Inglaterra.— Los telégramas que se cursan por la «Via Vigou» invierten un tiempo de tres á cuatro minutos desde la estación de los cables, situada en dicha ciudad, á Inglaterra.

El servicio telegráfico con las demás naciones de Europa, América, Africa, Asia y Oceanía, se practica rápida y perfectamente por los cables de la compañía. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Descuido extraño.— Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¡no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Salud á todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gágor por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABICA DE BARRY, de Londres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (viejecitas gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anunciadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletown, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Honr. catódrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.— La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizeza mortal.

Cura núm. 62,986.— La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,815.— Sr. Büllet, presbitero, de 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.— Sr. A. Spadaro, de un extracamiento peritunaz de nueve años. El padecimiento, llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua tibia, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazá y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De Barry y Compañía limited, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-297

¿Cuándo acabarán los secuestros?

Ha sido secuestrado el juez municipal de Anna (Valencia), quien, según dice *La Opinión* de Tarragona, está condenado á pagar por su rescate en el breve plazo de veinticuatro horas mil duros, bajo la pena de ser asesinado si no satisface dicha cantidad en el expresado término.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 29.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento al 4 por 100.

PARIS 29.—El conde de Harcourt, secretario del presidente de la República francesa, contestando ayer á los delegados de las Cámaras sindicales del comercio que le llevaron la exposición relativa á la crisis porque atraviesa el comercio y la industria en Francia, dijo:

«El malestar á que aludís es verdadero, y el mariscal desea hacerlo desaparecer.

Para lograr este objeto, el presidente ha nombrado un ministerio provisional de Negocios, á fin de conciliar las mayorías del Senado y de la Cámara de diputados, pero esta última ha correspondido al paso que ha dado el mariscal con el orden del día que ya conocéis.»

El conde de Harcourt ha excitado después á los delegados á que soliciten de la Cámara de diputados la deseada conciliación.

Los delegados expresaron la idea de que el solo medio de conciliar á ambas mayorías era reunir ambas Cámaras en Asamblea nacional.

El Sr. Harcourt contestó á los delegados que, en su opinión, la reunión de una Asamblea nacional no daría por resultado la calma y un nuevo desenvolvimiento en los negocios mercantiles.

PESTH 29.—Se asegura que el día 5 del próximo Diciembre se habrá verificado ya la rendición de Plewna, pues no quedan víveres en aquel campo atrincherado para más de una semana, á pesar de haberse acordado las raciones.

BELGRADO 29.—El Parlamento sérvio será convocado para el 18 de Diciembre próximo.

BUCHAREST 29.—Tanto en Rahova como en Nicópolis, ocupados por nuestras tropas, se ha establecido la administración civil rumana.

VERSALLES 29 (6 tarde).—La sesión de la Cámara de los diputados no ha ofrecido hoy importancia alguna.

PARIS 29 (6 tarde).—El senador señor Balbié, que pertenece á la fracción del centro derecho llamada de los constitucionales, celebró ayer una nueva conferencia con el mariscal Mac Mahon, en la cual insistió en que se entrara en el régimen parlamentario normal, nombrando un ministerio que fuese de la confianza de la mayoría de la Cámara de diputados.

Hoy ha estado en el palacio del Eliseo el Sr. Grevy, presidente de la Cámara de diputados, celebrando una conferencia con el mariscal Mac Mahon, á la cual se atribuye grande importancia política.

PARIS 29 (8:35 noche).—El mariscal Mac Mahon, en vista de los informes que le comunicaron de que algunos senadores y diputados se habían acercado á los presidentes de sus respectivas Cámaras

manifestando cierta inquietud sobre la seguridad de la Representación nacional, exponiendo al mismo tiempo las que se podrían adoptar para defensa de esta en el caso eventual de que fuere atacada ó desconocidos sus legítimos derechos, ha creído conveniente llamar á los presidentes del Senado y de la Cámara de diputados, celebrando con ellos una importante conferencia.

El mariscal les ha manifestado solemnemente que semejantes temores no tenían fundamento alguno, y que la Representación nacional no corría peligro de ninguna especie.

PARIS 29.—En Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 71'25.

5 id., á 106'50

Interior español, á 12.

Exterior español, á 12 3/4.

Consolidados ingleses, á 96 1/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 12 3/16.

Exterior, á 12 3/16.

CONSTANTINOPLA 29.—Los despachos oficiales turcos confiesan que las fuerzas otomanas que atacaron anteayer al ejército del príncipe heredero fueron rechazadas.

VIENA 29 (noche).—Los combates que se han librado en Pyrgos han sido desfavorables á las armas otomanas.

Cuantos ataques han intentado los turcos han sido victoriosamente rechazados por los rusos.

LONDRES 30 (6:45 mañana).—Anoche fué obsequiado con un gran banquete el ministro de Marina, con objeto de celebrar su reciente nombramiento.

Dicho ministro pronunció un discurso político, en el cual declaró que el verdadero interés de Inglaterra estaba en una paz general, y manifestó la esperanza de una próxima mediación para poner término á la guerra de Oriente.

El ministro del Interior dijo que Inglaterra, en unión de otras potencias, está dispuesta á ofrecer su mediación tan pronto como se presente un momento oportuno.

CONSTANTINOPLA 30.—Un despacho oficial de Sofía, fechado ayer, dice que los turcos ocupan fuertes posiciones á la entrada de los desfiladeros de Orkania y Estrepol.

PESTH 30.—Continúa el mal tiempo en el teatro de la guerra.

A causa de esto se suspendió el movimiento que preparaban los rusos para franquear los Balcanes.

LONDRES 30.—El *Times*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Berlín, fechado ayer, diciendo que Alemania, en sus relaciones con la Iglesia, ofrecería un *modus vivendi* mas amistoso, si el futuro cónclave eligiere un Papa conciliador y moderado.

BRUSELAS 29.—En la sesión de la Cámara de diputados de hoy, el ministro de Negocios extranjeros ha dicho que el Gobierno belga ha hecho algunas observaciones al Gabinete de Madrid acerca de las tarifas aplicadas á los productos belgas en las aduanas españolas, cuyas tarifas cree el ministro exorbitantes y contrarias á las estipulaciones de los tratados.

PARIS 29 (noche).—Un despacho de origen oficioso declara solemnemente que después de la toma de Plewna no habrá armisticio alguno, continuando la guerra con la mayor actividad.

ROMA 29 (noche).—La salud del Papa continúa siendo buena, habiéndose sentido estos días notable alivio.

PARIS 30 (9 mañana).—Las entrevistas verificadas ayer entre el mariscal Mac Mahon y los señores Audiffret-Pasquier y Grevy son interpretadas generalmente por la prensa de hoy como síntoma de una próxima reconciliación en el conflicto de los poderes públicos.

El *Constitucional* y el *Sol* esperan la conciliación.

El *Constitucional* añade que renace la confianza.

La *República Francesa* reconoce que las declaraciones del mariscal son tranquilizadoras.

El *Diario de los Debates* dice que el presidente del Senado aconsejó al mariscal Mac Mahon á que llamase á los señores Dufaure, Wadigton, y Bertauld para ver si es posible formar un ministerio con ellos.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Ayer se han recibido en Madrid las siguientes noticias:

«Los polacos se quejan de la persecución que sufren los católicos en Polonia por las autoridades rusas.

«Telégramas de Teheran dicen que el shah de Persia ha enviado á San Petersburgo un delegado especial con una misión secreta, que se cree relacionada con los asuntos de Oriente.

«La *Gaceta de Austerburgo* publica un importante artículo, ocupándose de la situación de Francia, el que concluye manifestando que no queda al mariscal mas que este dilema: «ó dimitir ó dar el golpe de Estado.»

«Es inminente una gran batalla cerca de Orkania. Esta villa sigue aun en poder de los turcos.

«Osman-pachá ha hecho saber al general Mehemet-Ali que su situación en Plewna, sino muy buena, no es desesperada.

«La *Presse* cree llegada la ocasión de una intervención por parte de las potencias en la cuestión de Oriente, vista la impotencia y aislamiento en que han dejado á Turquía Inglaterra y Austria.

El Sr. D. Carlos Marfori ha conferenciado ayer con el ministro de la Gobernación.

Se ha incendiado en Santander la gran fonda del Sardinero, titulada «La Española», propiedad de los señores Rovira y Lopez.

Miss Leona se encuentra bastante enferma en Barcelona, por cuyo motivo no ha podido exhibirse ante aquel público, que está ansioso de presenciar los trabajos que tanto llamaron la atención en la corte.

Desde Mequinenza escriben al *Diario de Zaragoza* los siguientes interesantes detalles acerca de los últimos momentos de los tres reos que asesinaron y robaron en un camino al bagajero y guardia civil:

«A la mañana siguiente, ó sea ayer domingo, fueron puestos en capilla, después de la notificación de la sentencia. Mateo Sanjuan y Alejo Prunera sufrieron resignados tan rudo golpe, mas no así Victoriano Texido, que, impenitente y blasfemo, continuó apostrofando á sus juzgadores y compañeros, hasta que se recurrió al medio, unico tal vez potente en su locura para, ponerlo en razon, de presentarle una hija suya, niña de diez años, á cuya vista el infeliz rompió en el mas acerbo y copioso llanto. Poco después, á petición suya, descargaba su conciencia en la de su confesor, quedando tranquilo y resignado.

Hoy, á las ocho y cuarto de la mañana, y en la alameda del Segre, rio que junto á Mequinenza afluye al Ebro, háse cumplido la fatal sentencia en medio de

un gentío inmenso que, entre bárbaro y curioso, corrió á ver morir á tres semejantes, tan desgraciados como criminales, si, pero al fin semejantes, y á mayor abundamiento, amigos y paisanos; pero lo mas incomprensible y raro es el que entre esa muchedumbre, ávida de emociones, se encontraba la madre de Texido, que presenciaba la muerte de su hijo con lamentos tan desgarradores y patéticos que conmovían al público.

Por esto digo que era incomprensible en una madre, dadas la causa y forma de la muerte de su hijo.

Todos tres han muerto resignados, con el desagradable espectáculo de haber tenido que disparar un nuevo tiro sobre Texido, que no concluyendo de morir, parecía como queriendo dar hasta el fin inequívocas muestras de su carácter indomable y enérgico, al propio tiempo que de serenidad, pues había gratificado con dos pesetas, únicas que llevaba, para que los soldos le tiraran bien.

Hé aquí la biografía de estos tres desgraciados:

«Mateo Sanjuan Blanc, natural de Mequinenza, de treinta y seis años de edad, casado con una hermana de Texido, labrador, y no ha estado preso ni procesado. De pequeña estatura, mirada baja y fisonomía hipócrita, hablar pausado y atento, haciéndose simpático con su expresión.

Estaba divorciado de su mujer, según él, por faltas de esta.

El papel que aparece en su mano izquierda, es su biografía escrita, aunque mal, por él mismo en su prisión; fué el segundo en confesar el crimen. Como sus compañeros, también fué fotografiado tres días antes de su ejecución.

«Alejo Prunera y Miguel, natural de la Palma, provincia de Tarragona, de 39 años, casado, de oficio herrero; no ha sido nunca preso ni procesado, y era guarda de los montes en Mequinenza. El mas inocente de los tres, según se dice ha manifestado Texido momentos antes de la ejecución. De estatura regular y débil de carácter, á lo que se debe que fuera quien primeramente confesara el crimen, y de tal manera se grabó este en su imaginación, que dibujó tan terrible escena en la pared de su calabozo con los mas minuciosos detalles.

«Victoriano Texido y Mayoral, natural de Mequinenza, de 31 años de edad, casado y con dos hijos; ha sido tres veces mas procesado, una de ellas por homicidio, siendo absuelto de la instancia. De estatura mas que regular, robusto, de mirada penetrante y dura, enérgico y acalorado en su discurso. Alguacil y voz pública en Mequinenza, aparecía con bastantes simpatías, mas bien ficticias que reales, porque era temido.—Gran tirador, hasta el punto de matar con bala una perdiz á vuelo y apostar á quitarle á su hijo una naranja de la cabeza de un balazo, apuesta que propuso últimamente en la cárcel.

Era matador de cerdos.»

Los jefes y oficiales del ejército que se hallan de reemplazo ó excedentes en esta provincia á causa de heridas recibidas en campaña, pueden presentarse en el hospital Militar, desde el día 30 del corriente y sucesivos, con objeto de sufrir el reconocimiento facultativo que está prevenido por la superioridad; en el concepto de que los que no puedan verificarlo por impedírsele la gravedad de sus heridas, pasarán aviso al director de dicho establecimiento con objeto de que tenga lugar el referido acto en sus respectivos domicilios.

Ayer á las tres se han reunido los diputados de las provincias marítimas de Galicia, Andalucía, Valencia y Cataluña, para ocuparse del proyecto de establecer una línea de vapores-correos con Filipinas. Han acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Balaguer, Zabala, Garrido Estrada, marqués de Francos y Linares Rivas, para que gestionen cerca del presidente del Consejo y ministro de Ultramar la realización de tan útil servicio.

El Consejo de ayer, presidido por S. M.

el rey, no ha tenido ni con mucho la importancia que se atribuía, pues se ha limitado al despacho de asuntos ordinarios pendientes de resolución.

El señor ministro de Estado ha llevado al Consejo el tratado de Marruecos para resolver, en vista de sus cláusulas, si el Gobierno podía acceder á la petición hecha por el sultan acerca de reformar el convenio sobre pesquerías españolas en los dominios de España en Africa, adquiridos en tiempo de la guerra y reconocidos por medio del tratado de paz. El Gobierno de S. M. ha acordado, después de deliberar sobre el asunto, negarse á lo solicitado.

Otra petición del embajador, en nombre del Gobierno marroquí, era la de que se establecieran consulados españoles en las poblaciones mas importantes de aquel imperio, á lo cual parece ha accedido el Gobierno, aunque con el carácter de provisional.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado algunos indultos leves, de los que unos han sido concedidos y negados otros.

Se ha dado cuenta de la manera cómo interpretan las Provincias Vascongadas la ley de 21 de Julio en sus diferentes aplicaciones, y de las medidas adoptadas por el Gobierno para que se respeten sus disposiciones.

También se ha hablado, aunque ligeramente, de la situación política de Francia, y de algunas otras cuestiones de carácter secundario para los intereses de nuestro país.

En una correspondencia de Madrid, que publica un periódico de provincias, se dice que en muchos círculos se habla de un extenso folleto, que se dice está escribiendo D. Manuel Ruiz Zorrilla, y cuyo objeto se asegura es, no precisamente tajar contra el ministerio canovista y la situación, sino estudiar el estado de los partidos ilegales, y la actitud de sus jefes y aun alguno de los sucesos recientes; con cuyo motivo, según se cuenta, el Sr. Ruiz Zorrilla se mostrará enérgico hasta la crueldad contra determinadas conductas y ciertos hombres y algunas actitudes.

El presidente del Consejo de ministros recibió anteayer á una comisión del Circulo Mercantil, compuesta de los señores Rui Gomez, Prats, Labiano, Perez Santizo y Paret. La comisión entregó una solicitud al Sr. Cánovas pidiendo indulto general para los comerciantes que han incurrido ó pudieran incurrir en multa por falta de sellos en los libros de contabilidad, y un plazo para que se pongan todos en las condiciones de la ley. Indican además que proponrán como proceda las reformas y aclaraciones que se hacen precisas después del sinnúmero de disposiciones que en estos últimos tiempos se han dictado sobre el particular.

Hasta las cinco de la tarde de ayer, en el ministerio de la Guerra, no se habia recibido la dimisión del presidente del Consejo Supremo.

El nuevo fiscal togado del Supremo Consejo de la Guerra ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el ministro general Ceballos.

Parece que el robo de la diligencia de la provincia de Lérida, de que anteayer hablamos, consistió en la suma de 3.000 duros que llevaban á la feria de Organa unos ganaderos.

Entre los viajeros iban el federal conocido por Jusepet y el Chic de las Barraquetas.

Ayer tarde se ha reunido el Consejo Supremo de la Guerra, y después de una animada discusión, en la que terciaron todos los consejeros togados, fué aprobada la propuesta de la acordada que presentó la comisión nombrada al efecto en el último Consejo.

Dicen de Barcelona que habiendo llevado de paja la calle de Borceguinería, con motivo de hallarse gravemente enfermo un respetable caballero, y á fin de

como habia sido asestado, hubiera ido á parar directamente al corazon de Fabiola. Mas su amante esclava, á despecho de su prohibición, habia andado todo el día guardando los pasos de su señora, no por afán de escurrirse, sino con el deseo de ver si se le ofrecía oportunidad para secundar las buenas impresiones de la gracia que las escenas de la mañana no podían dejar de haber producido. Hallándose en un salon próximo al de Fabiola, oyó acentos llenos de violencia, que le eran por desgracia demasiado familiares; y se apresuró en seguida á dar silenciosamente la vuelta y ponerse detrás de la cortina que cubria la puerta de la estancia en que pasaba la escena. Estuvo oculta en la sombra, en el mismo lugar en que la habia consolado Inés hacía pocos meses.

No llevaba mucho tiempo de permanecer allí, cuando empezó la última lucha. Mientras Fulvio estuvo empujando hacia atrás á su señora, anduvo ella á pasos quedos tras él, casi pegada á su ropa; y luego que le vió con el brazo levantado, pasó por debajo y cubrió con su cuerpo el de la víctima. La daga bajó, pero no ya en la direccion que tenia, por haber chocado Syra con el brazo del asesino. Dió á ésta en la garganta, donde le hizo una profunda herida, que lo hubiera sido aun mucho más, á no dar el arma con el hueso de la clavícula. No tenemos necesidad de decir si le costó ó no hacer este sacrificio. Ni el temor de la herida ni el de la muerte le hubieran desalentado; lo que si la angustiaba profundamente era el horror de imprimir en la frente de su hermano la señal de Cain, y hacerle doblemente fratricida. Mas habia ofrecido su vida por su se-

ñora, y deseaba cumplir su palabra. Haber peleado con el asesino, cuya fuerza y habilidad conocia, hubiera sido inútil; poner en alarma la casa antes de que fuese dado el golpe fatal, hubiera sido tal vez precipitarlo. No quedaba más recurso que el de inmolarse sustituyéndose á la amenazada víctima; y hé aquí por qué lo hizo. Como, empero, desease evitar á su hermano la consumación de su crimen, no pudo menos de pronunciar las palabras que revelaron á Fabiola su nombre verdadero, y el grado de parentesco que le unian con el asesino.

Este, en su ciego furor, rehusó dar crédito á sus palabras; mas las pronunciadas luego en su lengua nativa, «acuérdate de mi pañuelo que recogiste aquí», le trajeron á la memoria una historia doméstica tan terrible, que si en aquel momento se hubiese abierto á sus pies un abismo, se hubiera arrojado en él para ocultar su remordimiento y su vergüenza.

«Extraña cosa por cierto! nunca habia consentido Fulvio en que Eurotas poseyese esta reliquia de familia. Desde que la habia vuelto á recoger, la tenia guardada aparte como un objeto sagrado, y cuando estaba ya empaquetado todo lo demás, la habia doblado y colocado en su pecho. Al tiempo de sacar ahora su pañuelo se le habia caído el pañuelo, y por esto fueron encontrados los dos junto al lecho de Fabiola.

Inmediatamente después de haber curado Dionisio la herida y administrado los tónicos convenientes para que volviese en sí la enferma, ordenó que la dejasen completamente tranquila, que solo la vieran las menos personas posibles, á fin de que no se excitara, y que si guieran con el tratamiento que él habia prescrito hasta

media noche. Volveré, dijo, por la mañana muy temprano, en que deberá estar á solas con la enferma. Murmuró luego á los oídos de ésta unas pocas palabras, que parecieron aliviarla más que todas las medicinas, pues brilló en su rostro una sonrisa de ángel.

Habíala colocado Fabiola en su propia cama, y puesto á sus siervas en la sala próxima, reservándose para sí el privilegio, que tal le consideraba, de cuidar á la enferma, á la misma que pocos meses antes apenas podia sentirse agradecida por haberla cuidado durante sus calenturas. Habia informado ya á las demás esclavas de cómo habia sucedido la herida, ocultando el parentesco que mediaba entre su agresor y su libertadora.

Aunque sin fuerzas y calenturienta, no quiso separarse de la cabecera de la enferma, y solo después de media noche, cuando no debían administrarse más remedios á Syra, se echó á descansar en un lecho bajo, junto á la misma cama. «¿Cuáles fueron entonces sus pensamientos al dar rienda suelta á su corazon y á su cabeza, á la débil luz que suele reinar en el cuarto de un enfermo? Eran tranquilos, pero graves. Vió al punto la realidad y la verdad de todo lo que le habia dicho su esclava. En la última conversacion que habia tenido con ella, la habia oido principios que le parecían del todo irrealizables, que eran sin duda hermosas teorías, pero que ella no creia capaces de ser puestas en práctica. Al oír hablar de una esfera de virtud donde para nada se tenia en cuenta la aprobación ni la recompensa de los hombres, y si solo la de Dios, cuyo ojo veia hasta lo invisible, si bien habia admirado la idea y el sentido,

que no le molestase el ruido de los carruajes, muchas personas, considerando que esta paja es del dominio público y del primer ocupante, se la han llevado en menos de cuatro horas.

La estancia en palacio de las personas que tuvieron la alta honra de sentarse á la mesa regia se prorogó anteanoche á hasta muy cerca de las doce, excepcion hecha del embajador marroquí que se retiró momentos despues de terminarse la comida. Durante esta solo aceptó algunos dulces y una taza de café.

En vista de haberse permitido en Marruecos la exportacion de fuertes cantidades de trigo para la Argelia, algunos españoles han acudido á nuestra legacion en Tángier, solicitando se obtenga igual autorizacion para los súbditos españoles.

A las tres de ayer tarde S. M. el rey, de uniforme de campaña, acompañado de dos de sus ayudantes y de una pequeña escolta, salió para Vicálvaro, donde ha revisado á las tropas allí acantonadas.

Parece que S. M. la reina madre ha dedicado una de sus mejores joyas á la princesa Mercedes de Orleans.

El vapor-correo *España*, que salió de Cádiz el 30 de Octubre, ha llegado sin novedad á la Habana.

Los señores duque de la Torre y Sargata han sido invitados á una montería que tendrá lugar en la provincia de Jaen á mediados del próximo Diciembre.

La *Gaceta* de ayer publica los programas para el examen de ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos, canales y puertos, y de ingenieros de minas.

La partida de malhechores que vagaba por la provincia de Lérida ha quedado ayer disuelta, merced á la persecucion de la Guardia civil.

Con fecha de anteayer han sido declarados aptos para el ascenso inmediato para que han sido propuestos, 51 tenientes y 44 alféreces del arma de infantería.

El diputado á Cortes, Sr. Valenti, ha presentado ayer tarde al señor ministro de Estado á D. José Guardiola, capitán de la corbeta *Constancia*, de la matrícula de Barcelona, que, como recordarán nuestros lectores, naufragó hace algun tiempo en las costas de Santo Domingo, en donde fué robado su cargamento á presencia de las autoridades de aquella isla.

El Sr. Guardiola ha entregado al señor ministro todos los documentos y comprobantes necesarios para que, el Gobierno de S. M. pueda hacer desde luego la reclamacion debida.

Anteayer rieron dos amigos en Santander. Uno de ellos, terminada la reyerta, fué á su casa y se arrojó por el balcon, quedando sin esperanzas de vida.

Durante la última semana se despacharon en el puerto de Santander: para América 3.595 barriles y sacos de harina; para la Peninsula 6.422 sacos de idem y 367 id. de centeno; para el extranjero 2.178 id. de harina.

En el mismo periodo se recibieron por la vía marítima 30 bocoyes y 50 cajas de azúcar, 65 pipas de aguardiente, 20 sacos de café, 130.000 kilogramos de cacao, 25 pipas de aceite, 85 sacos de arroz y 30 cajas de jabon.

Ha quedado suprimida en Vigo la venta de billetes de la loteria nacional, por no haber persona que quiera encargarse de este servicio, á causa de la fianza que tiene que prestar. Así lo dice *La Concordia*.

En Santander ha reinado un temporal tan fuerte estos dias, que el viento ha causado grandes destrozos, arrancando árboles corpulentos y rompiendo cristales.

En Córdoba se va á establecer el servicio á domicilio para enfermos de las Hermanas de la caridad.

Una niña de ocho años, que vivia en un pueblo de la provincia de Santander, se ha escapado de la casa de sus padres; créese que por móviles de amor.

Anteayer falleció repentinamente un hombre en Barcelona en el momento de sentarse en una taberna.

El fiscal de Barcelona ha pedido treinta dias de suspension para el periódico *La Imprenta*, que se publica en dicha capital.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto reorganizando la comision creada para redactar las ordenanzas de la armada.

MINISTERIO DE ESTADO.—Resumen de concesiones de cruces y encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 13 al contado y fin de mes, y 13'10 al próximo.

Anoche á las siete se declaró un incendio en el edificio que ocupa el Banco hipotecario en el Paseo de Recoletos, número 12, destruyéndose parte de la armadura del edificio y el piso alto interior del mismo.

El fuego empezó por una de las chimeneas, y á los ocho y media quedó extinguido por completo, sin que hubiera desgracias personas ni pérdidas de consideracion.

El general Riquelme salió anoche para Sevilla.

En la calle de Cádiz estafaron ayer tarde á un sugeto dos desconocidos 700 reales por medio del timo.

Ayer salió para Valencia el señor marqués de Benamejí.

Anoche á las ocho se efectuó un robo, consistente en 3.400 rs. en metálico en la boardilla de la casa núm. 5 de la calle de las Minas, en ocasion de hallarse ausentes los dueños. Los autores evadieron la accion de la justicia, desapareciendo sin ser vistos.

Un colega de la mañana publica el siguiente telegrama de Francia:

—Paris 29 (10'50 de la noche).—Senado.—Abierta la sesion bajo la presidencia del duque d'Audiffret-Pasquier, se aprueba el acta de la anterior.

El presidente proclama senador vitalicio á Mr. Granperret, elegido en la semana anterior.

Mr. Ferry presenta el dictámen sobre la proposicion en virtud de la cual ha de nombrarse una comision que investigue las causas y remedios de la actual crisis económica.

Propone que se nombre, en efecto, una comision compuesta de 18 senadores, y que, desde luego, procedan á la informacion que por unanimidad se ha reconocido necesaria.

Pide la urgencia. Dice que al discutirse el proyecto de dictámen, varios de los individuos que suscriben opinaban que la eleccion de aquellos 18 senadores se verificase en sesion pública por escrutinio de lista; pero que la mayoría de la comision es de parecer que se verifique por secciones, segun el método ordinario.

Terminada la lectura del dictámen, el Senado vota la urgencia.

Mr. Rouland combate el informe sin oponerse de ningun modo á que se practique la informacion, pero acusando á la minoria republicana de deseo de darle carácter político. (Rumores en la izquierda. Aplausos en los bancos de la derecha.)

«Esa informacion, añade debe, limitarse á un testimonio de simpatía por los sufrimientos de la industria. Preocupémonos enhorabuena de ellos para deplorarlos, pero confesemos que no hay manera de remediarlos.»

Mr. Julio Favre: Sí; el volver á la ley. Mr. Rouland: Pues si lo hay, los plazos de la informacion no harán otra cosa que alargarlo. Hace dos años que viene sintiéndose este malestar, cuyas causas, que son muy varias, no se relacionan ciertamente con la política.

Varias voces en la izquierda: ¿Estais haciendo ya la informacion?

El presidente ruega al orador que se atenga al punto concreto del debate.

Mr. Rouland insiste en la inutilidad de una informacion tal como la que se propone, atribuyendo á causas exteriores y á la inestabilidad del régimen económico, el estado actual de los negocios.

No puede haber confianza, dice, donde no hay seguridad de lo que sucederá al dia siguiente.

Mr. Julio Favre: Volved á la Constitucion y tendreis seguridad y confianza.

Mr. Rouland: A pesar de todo, yo estoy dispuesto á votar la informacion, pero la votaré para dar un testimonio de interés hacia los que sufren.

Si queréis restablecer la confianza, el mejor medio es que vuestros amigos de la otra Cámara (dirigiéndose á los senadores de la izquierda) voten los presupuestos.

Mr. Julio Favre: Los votarán cuando haya un Gabinete parlamentario.

Mr. Tolain (de la izquierda): Ya estarian votados si no hubiérais disuelto la Cámara anterior.

Mr. Rouland: Insisto en que ese seria el único medio de que disminuyese la desconfianza. (Rumores.)

Y añadió, que el negar los presupuestos equivaldría á un desastre universal. (Aplausos en la derecha.) Ocupémonos menos de política y mas de intereses materiales.

Mr. Tolain: Sí; para que reproduzcáis en seguida otro 16 de Mayo.

Mr. Rouland: Nadie cree mas necesaria que yo una solucion que venga á pacificar los ánimos.

Varias voces en la izquierda: La queremos todos.

Mr. Rouland: Pues si la queréis, busquémosla, consagrándonos á las cuestiones económicas y de interés general que es la mision encomendada al ministerio actual.

Voces en la izquierda: Lo que se busca es un medio de despedir á la Cámara como en Mayo.

Mr. Denormandie (de la izquierda). El resultado que perseguimos los partidarios de esta informacion no se limita á manifestar las simpatías de la Cámara hacia los que padecen por la crisis: es menos platónico que eso. (Risas.) Es mas práctico. (Aplausos en la izquierda.) La informacion debe averiguar hechos, remontarse á sus causas y procurar el remedio.

Diariamente asistimos á liquidaciones desastrosas que tienen en la mayor ansiedad á los comerciantes, inspirándoles temor, no solo por su fortuna, sino tambien por su honra. (Aplausos en la izquierda.)

Mr. Poriquet propone que la comision informativa sea elegida directamente por la Cámara en escrutinio por lista.

Varias voces en la izquierda: ¡No, no! Mr. Poriquet alega el reglamento en pró de su opinion.

Mr. Testelin (de la izquierda): Queréis de ese modo excluir á la minoria de formar parte de la comision.

Mr. Poriquet: Reconozco que la cuestion es difícil de resolver.

Mr. Tolain (de la izquierda): ¿Es que solo en las derechas hay inteligencias capaces de presidir la informacion?

Voces en la derecha: ¡Llámesecle al órden!

Mr. Poriquet: Eso es lo que deseo; que resulten elegidas personas capaces para el desempeño de esa mision.

Mr. Ferry combate la enmienda de Mr. Poriquet, sosteniendo el dictámen que propone sean las secciones las que elijan la comision.

El Senado toma despues en consideracion el dictámen, y se suspende la sesion para que se reúnan las secciones.

Abierta de nuevo, la mesa da cuenta de que cinco de las nueve secciones han desechado la parte del dictámen que se refiere á la manera de elegir las comisiones.

Sométese á nuevo debate la enmienda de Mr. Poriquet, y es aprobada por 156 votos contra 136, quedando acordado que los miembros de la comision sean elegidos por lista.

Acto continuo se levanta la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Abierta la sesion á la hora reglamentaria, y despues de aprobada el acta de la anterior, continúa la discusion de actas, y son aprobadas cuatro de otros tantos diputados de la derecha.

Mr. Baudry-d'Asson (de la derecha) pide que se presente el dictámen sobre el proyecto del Gobierno, que tiene por objeto separar de los presupuestos ordinarios las contribuciones directas, y que se ponga á la órden del dia para mañana.

El Presidente: El dictámen de que habla Mr. Baudry no se ha presentado todavía. Debo advertir además á su señoría que es improcedente interpelar á las comisiones.

No es posible, por lo tanto, poner á la órden del dia un dictámen no terminado.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

## LEY MUNICIPAL.

(Continuacion.)

Esta en el primer dia útil del segundo trimestre del año económico, se reunirá en casa de ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo el secretario, y nombrará una comision de su seno para que, examinando las cuentas, emita su dictámen en término que no exceda de 15 dias.

Durante los quince dias que precedan á la reunion estarán las cuentas de manifiesto en la secretaria, y cualquier vecino puede examinarlas y formar por escrito sus observaciones, que serán comunicadas á la junta.

Art. 162. Las sesiones que la junta dedique á la discusion del dictámen de la comision serán presididas por un vocal que la misma elija.

Art. 163. Examinadas y discutidas las cuentas, y practicadas cuantas diligencias é informaciones crea necesarias la junta, se reunirá para acordar y votar por mayoría absoluta su dictámen definitivo.

Este dictámen irá suscrito por todos los concurrentes, sea cual fuere su opinion particular, que pueden no obstante salvar por medio de un voto escrito, el cual, original, quedará unido al expediente, haciéndose constar así en el acta.

Art. 169. Las juntas municipales se reunirán en la primera quincena de Febrero para revisar y censurar las cuentas del año económico anterior en la forma determinada por los artículos que preceden.

En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligro del órden público, podrá el alcalde suspender los acuerdos del ayuntamiento, dando cuenta al gobernador, que aprobará ó desaprobará la suspension, y propondrá la revocacion al Gobierno cuando la crea justa si no perteneciere á su autoridad.

Art. 170. El alcalde suspenderá tambien la ejecucion de los acuerdos á que se refiere el párrafo primero del artículo anterior cuando de ella hubiere de resultar perjuicio en los derechos civiles de un tercero.

La suspension en este caso se acordará solamente cuando el interesado lo solicitare, reclamando al mismo tiempo contra el acuerdo.

Art. 171. No podrá ser suspendida la ejecucion de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley ú otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del art. 169.

En este caso se concede recurso de alzada á cualquiera, sea ó no residente en el pueblo, que se crea perjudicado por la ejecucion del acuerdo.

Los recursos de alzada que autoriza este artículo procederán ante el gobernador, oida la comision provincial, debiendo ser interpuestos en el término de treinta dias, contados desde la notificacion administrativa, ó en su defecto desde la publicacion del acuerdo.

Este recurso será entablado con arreglo á lo que dispone el art. 140.

Art. 172. Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los ayuntamientos, haya sido ó no suspendida su ejecucion en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el juez ó tribunal competente, segun lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes.

El juez ó tribunal que entienda en el asunto puede suspender por primera providencia, á peticion del interesado, la ejecucion del acuerdo apelado, si ya

lo hubiese sido, segun lo dispuesto en el art. 170, cuando á su juicio proceda y convenga á fin de evitar un perjuicio grave é irreparable.

Para interponer esta demanda se concede un plazo de treinta dias despues de notificado el acuerdo ó comunicada la suspension en su caso, pasado el cual sin haberlo verificado queda esta suspension levantada de derecho y consentido el acuerdo.

Art. 173. Suspendido ó apelado al gun acuerdo en virtud de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171, remitirá el alcalde los antecedentes al gobernador de la provincia en los fines que haya lugar.

Si la suspension hubiese tenido efecto mediante el caso de delincuencia, pasará los antecedentes dentro del mismo plazo de ocho dias al juez ó tribunal.

Art. 174. Cuando el acuerdo se refiera á asuntos que por esta ley, la provincia ú otras especiales no estén sometidos á las corporaciones ó autoridades locales, el gobernador, oida la comision provincial, dejando subsistente suspension del acuerdo, remitirá el expediente al Gobierno para su ulterior resolucion.

Si el acuerdo hubiese sido apelado en virtud de lo dispuesto en el art. 171, el gobernador, oyendo la comision provincial, resolverá sobre el fondo del mismo, confirmando si en ello hubiese lugar, ó revocándolo en la parte que excediere de las atribuciones del ayuntamiento.

La resolucion en todo caso será fundada, con expresion de las disposiciones legales á ella referentes.

Art. 175. Los acuerdos así aprobados por el gobernador son ejecutivos, sin perjuicio de los recursos que procedan y de la responsabilidad á que por ellos hubiere lugar.

Art. 176. Cuando el Gobierno crea que la suspension no procede, la levantará inmediatamente y sin otro procedimiento, revocando el acuerdo del gobernador.

En otro caso pasará el expediente al Consejo de Estado, oido cuyo parecer resolverá lo que proceda.

Tambien resuelve por sí, y bajo su responsabilidad, cuando la urgencia del asunto no consintiere mayores dilaciones.

La resolucion será siempre motivada, y se publicará en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* de la provincia. Si el Gobierno disintiere del parecer del Consejo de Estado, se publicará el dictámen de este cuerpo al mismo tiempo y en la misma forma que la resolucion del Gobierno.

Art. 177. Contra la resolucion del Gobierno procede el recurso contencioso-administrativo en las formas que las leyes determinen.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEA.

En la casa editorial de música de los Sres. Zozaya y Vidal, se halla expuesta la magnífica arpa esculpida, estilo de Luis XVI, construida por la casa de Ezard, de Paris, con destino á la Exposicion universal de 1878, y adquirida por nuestra distinguida compatriota la eminente arpista señorita de Bernis, tan ventajosamente conocida del ilustrado público de Madrid.

Leemos en *La Correspondencia*: «Anoche cerró sus puertas el salon de Esclava, despues de haber pagado con toda exactitud á los artistas, segun se nos dice.»

El mismo camino sigue, á creer las noticias que tenemos, el llamado teatro del Recreo, admirándonos continúe por ahora abierto al escasisimo público que allí concurre.

El Instituto geográfico acaba de publicar una interesantísima reseña de la novena reunion del Congreso internacional de estadística, y el movimiento de la poblacion de España en el decenio de 1861 á 1870.

No necesitamos encarecer la necesidad de estos datos tan importantes.

Hoy 30, á las diez de su mañana tendrá lugar la inauguracion de la real iglesia de San Andrés de los flamencos (barrio de Salamanca), con asistencia de S. M. y A.A. RR., oficiando de pontifical el Emmo. señor cardenal patriarca de las Indias.

Hoy á la una de la tarde tendrá lugar la colocacion de la primera piedra de la escuela de Veterinaria. A este acto concurrirán el ministro de Fomento, los directores de aquel departamento, el de la academia de Bellas Artes y varios oficiales del ministerio citado.

En el teatro de Novedades, *Locuras madrileñas*, se estrenó anteanoche una pieza en un acto titulada *Joaquín*, que entretuvo agradablemente al público, siendo llamado á la escena su autor, D. Manuel Rodríguez Saavedra.

Sigue favorecido el elegante teatro de la Alhambra por lo mas escogido de nuestra sociedad madrileña, y no dudamos será este invierno el centro de reunion de la aristocracia, pues anteanoche vimos celebrar los chistes de que abunda el lindo juguete *Verde y maduro*, á los señores duques de Medinaceli, marquesas viuda de Torrejon, de Villamejor, de Sotomayor, de Roncali, de Ontivero, de San Luis, de la Quintanilla y de Valderas, condesa de Catres, y otros cuyos nombres no recordamos.

Se anuncia el próximo enlace de un sobrino del conocido banquero, baron de Bawor, con la hija del opulento banquero Rotschild de Turin.

Ha sido admitida por la empresa del

teatro Español una obra en tres actos y en verso, primera produccion de un joven de diez y seis años, titulado *El esclavo de su culpa*, cuyo protagonista será desempeñado por el primer actor don Antonio Vico.

La señora marquesa de Casteflorite que debió marchar á Paris el lunes último, se ha visto precisada á demorar su viaje por hallarse indispuesta con un fuerte catarro.

Desearnos su pronto alivio.

En Barcelona ha sido encontrado el cadáver de una criatura recién nacida y envuelta en pañales, entre las mesas destinadas á la venta de gallinas.

Uno de los premios mayores de la última loteria ha caído en Bilbao, correspondiendo una gran parte á dos mendigos que le habian comprado con sus ahorros.

## PAQDS.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el dia 30 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la Tesorería de la direccion general de la Deuda, á recibir el importe liquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el dia 3 de Abril del año último:

Núm. del resguardo.	NOMBRES.	Importe de la proposicion.
944	D. Juan Larios Enriquez .....	178.982' 67
142	Miguel Rodriguez .....	7.819' 94
731	Francisco A. Murias .....	9.728' 71
729	El mismo .....	48.526' ..
730	El mismo .....	63.017' 67
85	Vicente M. Bonilla .....	133' 72

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 1.º de Diciembre próximo, de dos á tres de la tarde, el importe de carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 117 al 165 inclusive de presentacion.

Igualmente ha dispuesto que se satisfaga el 1.º de Diciembre, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 4.451 al 4.600, y de exterior números 25 al 267 de presentacion. Tambien se satisfarán el expresado dia las facturas de dicha clase que habiendo sido llamadas anteriormente no se hubiesen presentado al cobro.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 1.º se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos parte de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 1.º de presentacion.

Tambien ha acordado fijar en la portería la relacion del octavo grupo, á fin de que los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos que en ella figuran, puedan conocer con antelacion el importe de sus respectivos créditos, así como el que les corresponda percibir por la tercera cuarta parte que del citado grupo empezará á pagarse el dia 1.º de Diciembre.

## BOLSA DE MADRID.

NOTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 27.	Del 29.
Renta perp. 3 por 100.	12 975	13 005
Idem fin de mes .....	00'00	00'00
Idem fin del próximo .....	13'175	13'125
Renta perp. exterior .....	00'00	00'00
Deuda del personal .....	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios .....	101'60	00'00
Bonos del Tesoro .....	71'50	71'50
Resgs. Caja Depósitos .....	79'00	80'00
Agosto 1852 de 2000 .....	00'00	00'00
Julio, 1856, de id. ....	00'00	00'00
Obras públicas, 1858 .....	00'00	20'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874 .....	24'60	24'60
Id. del 1.º de Dbre. 1874 .....	00'00	24'50
Id. emision de 1875 .....	00'00	00'00
Id. de 1876 .....	00'00	00'00
Id. nuevas 1877 .....	24'45	24'50
Id. de 20.000 rs. ....	00'00	00'00
Banco de España .....	211'00	209'00
Cédulas del Banco hip. ....	00'00	00'35
Acciones del mismo .....	00'00	00'00
Obligaciones del timb. ....	103'00	00'00
Londres, á 90 dias fecha .....	48'25	48'30
Paris, á 8 dias fecha .....	5'03	5'03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 109 id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 71'30.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 51'75.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 70'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:  
Renta perpétua.—Contado, 13'025.  
Fin de mes, 13'025.  
Próximo, 13'125.  
Sostenido.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios por un día 10 céntimos, de pa-  
ra el lunes por 2 1/2 rs.; por 3 1/2 rs.; por 4 en adelante 5; los blancos  
de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los conatos-

# DIARIO DE AVISOS.

El precio de cada número es de 10 céntimos.—El precio de  
comunicación desde 25 céntimos de peseta hasta 5 pesetas.—A los sus-  
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Dom. 1 de Adviento, sta. Bibiana v. s. Pedro Grisólozo y sta. Elisa.  
**Libros.**—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas.  
**Calles.**—El solemne novenario que en honor y gloria de la Inmaculada Concepción, celebran unidas las religiosas de Madre de Dios y sus hijas y siervas de la gerarquía 2.ª en el templo de dichas religiosas, continúa hoy día 1.º de Diciembre al toque de oraciones, y concluirá el 8 de Diciembre, en cuyo día será la función principal con S. D. M. patente, á las 9 de la mañana, pronunciando el panegirico de la Señora el Dr. D. Mariano Payol Anglada, director de dicha gerarquía, quien igualmente predicará en las ocho primeras noches de la novena, haciéndolo en la última el Dr. D. José Cánovas y Casanova.  
Todos los días de la novena habrá misa rezada á las 8 de la mañana, en sufragio de las siervas é hijas que han fallecido.  
La comunión de regia tendrá lugar el Domingo 9 de Diciembre á las 8, á cuyo efecto habrá en la misma iglesia confesores en dicho día y tarde anterior.  
Oficiarán en el coro las mismas religiosas, cantando en la función principal una misa escogida; y en las noches de la novena, letanias, salves y piezas selectas y piadosas para el mayor obsequio de María Santísima.  
—El solemne novenario que en honor de la Concepción Inmaculada de María Stma. consagran la gerarquía 1.ª de hijas de María y asociación de sus siervas en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, continúa hoy día 1.º al toque de oraciones, con sermón, continuando á la misma hora en los días siguientes, y en todos ellos se celebrará misa rezada á las 6, 8 y 10 con las tres partes del Símulo Rosario, leyéndose después de la última la novena.  
—Hoy dará principio al toque de oraciones en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena que la asociación de hijas y siervas de María Inmaculada, dedica á la Stma. Virgen en honor de su Concepción en gracia.  
El día de la festividad, á las 8 de la mañana será la comunión de regia, á las 10 la función solemne, en la que predicará D. Antonio Serrano, y por la noche D. Antonio Vidal.  
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, concede 40 días de indulgencia por asistir á cada uno de los actos.  
—Hoy al toque de oraciones continúa el solemne novenario que las hijas y siervas de María Inmaculada, dedican á su excelsa Madre en la iglesia parroquial de S. Antón.  
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan devotamente á cada uno de los actos de esta novena.

**ESTERA SUPERIOR DE COLORES** á dos reales vara y por royos á cien reales.  
**FILLETE** á cinco y medio reales vara y por royos á doscientos reales.  
Se vende en la posada del Malecón P.—6—1

En la casilla-almacen de obras públicas sita en esta ciudad, calle de la Alameda, núm. 48, se vende letra seca procedente de la escuela de las alumnas de las carreteras de esta provincia, á los precios siguientes:  
Gabillas á 40 céntimos de real una.  
Leña á 3 reales quintal.  
Idem á 4 reales 60 céntimos quintal.  
Paos gruesos, á los precios que indicará el encargado de la venta.  
Horas de v. ta de 7 á 12 de la mañana. 13—12

**CANARIOS.**  
Se venden de la última cría y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

**TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.**  
que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlos, por el Dr. D. Félix Rouhand, *Trceca Académica*, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia, traducida al castelano por el doctor **D. Francisco Santana Villanueva**, antiguo director anatómico y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.  
**PARTE MATERIAL.** Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongada, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2.75 en provincias, franco de porte.  
**SE HA TERMINADO LA OBRA.**  
Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Sta. Ana y en Mércia, administración de LA PAZ, Zoco, 5.

**D. PASCUAL MARIA MASSA.**  
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID.  
compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:  
**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta**, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones**, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.  
**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España**, por el mismo autor, 2 reales.  
**Contador métrico decimal para medidas y líquidos**, por el mismo autor, 1 real.  
**Idem en medidas de arillos ó granos y semillas**, por dicho autor, 1 real.

**Relaciones de líneas**  
por Mély  
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envía 5 rs. 10 céntimos.

**ASMA, TOS, TISIS.**  
Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el **zumo grasoso esterizado del hiecinio** Caballo y Guiterrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un excelente antídoto contra las **fibres lentas, dolores crónicos, viruelas y sarampión.**  
**Cerato divino.**  
Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Mércia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Vinuela. 18

**ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,**  
POR **D. Baquero Almansa.**  
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870,**  
con intercalación en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.  
Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é in fine de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al *Prontuario de la Administración municipal*; su precio 7 rs.

**LEGISLACION PARA TODOS.**  
APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS:  
**LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**  
Contiene la legislación vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos de 20 de Noviembre de 1875; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc. que se citan en dichas leyes, y además, redactadas con extensión á las, extractas fielmente otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de *Policia Urbana* sobre construcciones, *Pliegos Rurales*, *Montes*, *Beneficencia*, *Instrucción primaria*, *Cementerios* y *Aguas*; su precio 10 rs.  
Se admiten pedidos de estas obras en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**INTERESANTE A LOS COSECHEROS DE FRUTAS de la huerta de Mércia.**  
La casa de los Sres. Valderrábano y Compañía, establecida en París, rue Martel, núm. 5, se encarga de la venta en comisión de naranjas, limones, y toda clase de productos de esta huerta.  
Se adquieren fardos sobre con relleno de hierro-carritil de toda clase de frutos. Dicha casa recibirá toda clase de efectos que se le confíen para la Exposición Universal de 1878, y con especialidad los vinos y licores, que enlazará de embellar y llevar en París con esmerada elegancia.  
Para más detalles, dirigirse á su representante, rue Martel, núm. 5, París, Valderrábano é Cie. 30—12

**OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES**  
EDICION ILUSTRADA.  
Tomos en 4.ª menor, á 2 pesetas.  
Van publicadas:  
Margarita, 4.ª edición. . . . . 1 tomo.  
Plácida.—Un drama de familia. . . . . 1 id.  
Un nido de palomas. . . . . 1 id.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CRÓNICA UNIVERSAL ILUSTRADA.**  
Con gran profusión de grabados ejecutados por los más célebres artistas, y representando las escenas de la guerra Turco-Rusa y todas las actualidades europeas, modas, caricaturas, novelas etc.  
Se publica cuatro veces al mes en gran tamaño de ilustración, excelente papel é impresión esmeradísima.  
En su redacción figuran los más célebres autores.  
Se admiten suscripciones al precio de **Un real cada número en toda España.**  
Atendido la belleza de la publicación, puede asegurarse que su género es la más barata del mundo.  
No se exige adelanto ninguno á los suscritores, los cuales no tendrán mas que abonar el importe de cada número ó sea UN REAL en el acto de recibir este á domicilio.  
**SE HA PUBLICADO EL NUMERO 4**  
Los cuatro números publicados se remitirán para todos los suscritores nuevos mediante el abono de 4 rs. en toda España.  
Los pedidos se dirijan al establecimiento de LA PAZ, núm. 5.

**FILOSOFIA ESPAÑOLA.**  
**TRATADO DE LA RAZON HUMANA en estado de enfermedad ó sea de la locura y de sus diferentes formas con aplicación á la práctica del foro**  
Lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid POR EL DOCTOR **D. PEDRO MATA.**  
Madrid, 1878. Un tomo en 8.º (en prensa)  
Esta tercera y última parte de la *Razon humana* del eminente é inolvidable catedrático D. Pedro Mata, constará de un magistral tomo en 8.º mayor, y se publicará por cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid, y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.  
Desde Enero de 1878 saldrá un cuaderno mensual y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Mércia.

**CÓDIGO DE COMERCIO**  
y demás disposiciones legales vigentes en España y sus provincias de Ultramar en materias mercantiles, ó sea novísima y completa *Legislación Mercantil*, con arreglo á las últimas reformas, anotada por un Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.  
Contiene: Código de Comercio.—Leyes especiales de procedimientos aplicables á las causas y negocios de Comercio.—Legislación de Compañías y Sociedades mercantiles, de Bancos, de Bolsas, de Comercio, de ferro-carrites sobre circulación de mercancías en territorio español.  
Un tomo en 8.º mayor de 426 páginas, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, remitiendo su importe á la librería de Quеста, calle de Carretas, núm. 9, donde se halla de venta en Madrid, ó haciendo los pedidos al establecimiento de LA PAZ, en Mércia, Zoco, 5.

**Tarjetas de visita.**  
á 10 y 12 rs. en blanco, las blancas, y á 14 las de color. Por medios  
de 6, 7 y 8 rs.

**La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.**  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3. Barcelona 103—103

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**  
**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.  
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubrida en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.  
**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tifo delirioso y la parálisis.  
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROGRESO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 214, Strand.

**CABLES DE VIGO.**  
Las personas que dirijan sus telegramas al extranjero y quieran utilizar los servicios de estos cables, deberán fijar al frente del despacho las palabras *Vigo*, las cuales si no se cuentan entre las de pago.  
En todas las estaciones telegráficas del Gobierno, se admiten los telegramas que han de comunicarse por los cables de Vigo.

**Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y de leados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocante, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado y esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condiciones esenciales para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**ALELUYAS,**  
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.**  
A la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
IMPRESION DE LA PAZ—calle de Zoco, núm. 5

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 30  
Trigo del país de 00 01 á 00 00 pts.  
Cebada . . . . . de 6 25 á 6 50  
Maiz . . . . . de 9 00 á 9 75  
**PESCADERIA**  
Clases y precios del pescado vendido hoy.  
Pecada . . . . . á 24 cts. lib.  
Atun . . . . . de 18 á 20 . . . .  
Bonito . . . . . á 20 . . . . .  
Sardina . . . . . de 12 á 14 . . . .

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.  
**CORREOS.**  
CORREOS DE MURCIA  
Línea de Madrid 11 30 m. y 30 l.  
— de Mércia . . . . . 7 30 y 5 . . . .  
— de . . . . . 8 30 m. 10 30 m.  
— de . . . . .  
Almería 9 10 m. 12 30  
— Alicante, 8 30 m. 12 30 l.  
El despacho de caja postal abierta desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres del ocaso de la misma.  
Para el despacho de cajas y hacer recelaciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de certificadas de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Mércia 1.º de noviembre de 1876.  
Miguel G. de Linares.

**ANUNCIOS.**  
**CASAS DESALQUILADAS.**  
Plaza de Fontes, 1, 2.º piso, derecha. Las llaves están en la calle de San Juan, núm. 2.